

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5624 *GRUPO INVERBUR, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ARLANZÓN PATRIMONIO E INVERSIONES, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se aprueba, entre otros, el régimen jurídico de las modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("RDL 5/2023"), se hace público que con fecha 17 de octubre de 2025 (i) la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía mercantil Grupo Inverbur, S.L. (la "Sociedad Absorbente"); y (ii) el Socio Único de la compañía mercantil Arlanzón Patrimonio e Inversiones, S.L. Unipersonal (la "Sociedad Absorbida"), han aprobado por unanimidad de sus socios la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, en los términos y condiciones previstos en el proyecto común de fusión por absorción formulado por los órganos de administración de ambas sociedades el 30 de junio de 2025.

La referida fusión implicará la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de esta última.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 10 del RDL 5/2023, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la Sociedad Absorbida y de la Sociedad Absorbente a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión aprobados.

En Burgos, 17 de octubre de 2025.- Don Raúl Rica Pérez en su condición de Administrador Único de la compañía mercantil Grupo Inverbur, S.L.; y en su condición de persona física representante designado por la compañía mercantil Grupo Inverbur, S.L. para desempeñar el cargo de Administrador Único de la compañía mercantil Arlanzón Patrimonio e Inversiones, S.L. Unipersonal.

ID: A250048125-1